

EXP-UNC: 0000735/2015

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Antropología, por la que solicita la designación de la Prof. Claudina Victoria González, en la cátedra Metodología de la Investigación en Antropología, en reemplazo de la Lic. Marina Mohn, quien se encuentra con licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos, en el cual se registra que la licencia por maternidad concedida a la Lic. Mohn es desde el 01 de Octubre de 2014 y hasta el 30 de Marzo de 2015;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 02/11, en su Art. 4° y el Art. 59° de los Estatutos Universitarios;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Marzo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Licenciada Claudina Victoria GONZÁLEZ**, legajo 42420, para cumplir funciones docentes en la cátedra "Metodología de la Investigación en Antropología" del Departamento de Antropología, abonándosele el importe bruto, sin antigüedad, equivalente a un cargo de Profesor Asistente simple, **a partir del 01 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Marzo de 2015.**

**ARTÍCULO 2°.-** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 010  
RS